

Visita nuestro canal

YouTube



ESCÚCHANOS ONLINE



miguelangelok | Industria Petrolera | 11/11/2021 03:00 | comentarios: 0



Supuesta falsedad en estados financiero de **Ecopetrol** denunció Representante César Ortiz Zorro



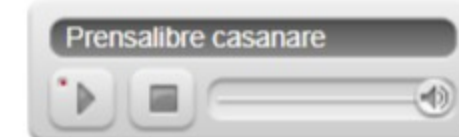
Mediante constancia en el Congreso de la República el Representante César Ortiz Zorro expresó su denuncia, “Quiero denunciar la supuesta falsedad en los estados financieros de **Ecopetrol** S.A., los cuales estarían inflados a 31 de diciembre de 2020 en más de 31 billones de pesos, al incorporar indebidamente las reservas de petróleo y gas en los activos con la leyenda de recursos naturales”.

Por otra parte, expuso que la venta de acciones de **Ecopetrol** en este momento sería ilegítima, en vista que esta entidad solo administra, pero no es dueña de los recursos naturales no renovables del subsuelo, “En la violación al artículo 332 constitucional y el artículo 6° de la Ley 685 de 2001, que disponen la prohibición de enajenar los recursos naturales no renovables que son

propiedad del Estado, es decir son inalienables e imprescriptibles”.

“**Ecopetrol** S.A., Sociedad de Economía Mixta, es un simple administrador, y solo debe percibir recursos u honorarios por esa gestión. Por eso no puede repartir utilidades con los accionistas particulares, sobre la venta de hidrocarburos, porque estos son totalmente estatales”.

Finalmente anunció que radicará una nueva iniciativa legislativa y acciones legales para impedir que se venda el patrimonio de los colombianos “Hoy anuncio que radicaré un proyecto de Ley interpretativa al artículo 1° de la Ley 1118 de 2006, donde se deja en claro que la autorización a **Ecopetrol** concluyó hace 15 años con la venta de acciones y la desaparición de **Ecopetrol** como empresa estatal cien por ciento pública. Así mismo, presentaremos una acción popular para impedir la emisión de acciones en protección del patrimonio público y la Constitución Política. También radicaré una acción de nulidad contra la Resolución de la Súper Financiera que autorizó la emisión y colocación de acciones”.



GeoPark